

ACTA 01/SE/INFODF/06-05-14

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 06 DE MAYO DE 2014.-

A las once horas con diez minutos del día 06 de mayo de 2014, en el domicilio ubicado en La Morena 865, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF).

Los Comisionados presentes: Oscar Mauricio Guerra Ford, Mucio Israel Hernández Guerrero, David Mondragón Centeno, Luis Fernando Sánchez Nava y Alejandro Torres Rogelio.

II. Orden del Día propuesto.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente, en su carácter de representante legal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal para otorgar, sustituir y revocar poderes generales para actos de administración a los servidores públicos del Instituto que se indican.

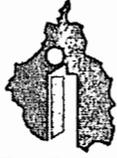
POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

III. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente, en su carácter de representante legal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal para otorgar, sustituir y revocar poderes generales para actos de administración a los servidores públicos del Instituto que se indican.

El licenciado **Juan José Rivera Crespo**, Director Jurídico Desarrollo Normativo, comentó que de acuerdo con los artículos 71, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 12, fracción IV del Reglamento Interior de este Instituto, es facultad del Pleno del Instituto de Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos del Distrito Federal emitir su Reglamento Interior, manuales y demás normas que faciliten su organización y funcionamiento interno, así como dictar políticas, lineamientos, acuerdos y demás normatividad necesaria para ejercer las atribuciones previstas en la ley citada y en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 72, fracciones I y II de la LTAIPDF y 13, fracción I del Reglamento Interior de este Instituto, corresponde al Comisionado Presidente representar al mismo para actos de administración, pleitos y cobranzas ante las diversas autoridades administrativas y jurisdiccionales. Que asimismo, cuenta con facultades para otorgar, sustituir y revocar poderes generales y especiales para actos de administración, pleitos y cobranzas, de conformidad con las disposiciones aplicables y previa autorización del Pleno de este Instituto. Que es necesario que el Comisionado Presidente otorgue poderes generales para actos de administración, en términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal a los Comisionados Ciudadanos, al Secretario Técnico y al titular de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, a efecto de que puedan tener todas las facultades administrativas. Por lo antes expuesto se propone: **Primero.** Se autoriza al Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal a otorgar, sustituir y revocar poderes generales para actos de administración a los siguientes servidores públicos: Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del InfoDF; David Mondragón Centeno, Comisionado Ciudadano del InfoDF; Luis Fernando Sánchez Nava, Comisionado Ciudadano del InfoDF; Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del InfoDF; José de Jesús Ramírez Sánchez, Secretario Técnico del InfoDF y Cristóbal Robles López, Director de Administración y Finanzas del InfoDF. **Segundo.** La vigencia de la delegación de poderes aprobados mediante el presente acuerdo para los cuatro Comisionados Ciudadanos antes citados, será hasta el momento en que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal designe al Comisionado Ciudadano Presidente, en caso de que, quien actualmente se encuentra en funciones, dejare de ocupar el cargo. **Tercero.** La vigencia de la delegación de poderes aprobados mediante el presente acuerdo para el Secretario Técnico y el Director de Administración y Finanzas será hasta que sea revocado por el Comisionado Ciudadano Presidente en funciones o por quien en lo sucesivo ocupe dicho cargo, o bien, cuando los apoderados dejen de prestar sus servicios en este Instituto. **Cuarto.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. **Quinto.** Se instruye a la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo para que lleve a cabo las acciones necesarias para la protocolización de los poderes aprobados mediante el presente acuerdo, ante el notario público correspondiente. **Sexto.** Se instruye al Secretario Técnico para que realice las acciones necesarias para la publicación del presente acuerdo en el portal de internet del InfoDF.

Los comentarios se podrán ver en la versión estenográfica. -----



infodf

Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

Se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por unanimidad, los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 0560/SE/06-05/2014: SE SE AUTORIZA AL COMISIONADO PRESIDENTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA OTORGAR, SUSTITUIR Y REVOCAR PODERES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO QUE SE INDICAN. -----

Asuntos generales. -----

Al no haber otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal a las once horas con cincuenta minutos del seis de mayo de dos mil catorce. -----

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria para su consulta. -----

-----CONSTE-----

**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**

**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO**

**DAVID MONDRAGÓN CENTENO
COMISIONADO CIUDADANO**

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA
COMISIONADO CIUDADANO**

**ALEJANDRO TORRES ROGELIO
COMISIONADO CIUDADANO**